

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"SEMIDOR S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 29 de marzo del 2018 a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Yaruquí, en el sector de San José de Oyambarillo calle Manuel Carrera Villegas OE1-173 y E2, se reúnen los accionistas de Semidor S.A., el Ing. Carlos Krell y el Ing. Santiago Jarrín López, quienes constituyen la totalidad del capital social de la Empresa y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, para los efectos que se indican a continuación.

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Carlos Krell	US \$ 11.440,00	11.440	55 %
Santiago Jarrín López	US \$ 9.360,00	9.360	45 %
TOTAL	US \$ 20.800,00	20.800	100 %

Preside esta Junta el señor Carlos Enrique Krell Kupersmidt. Actúa como secretario el Gerente General Ing. Diego Vizcaino.

Toma la palabra el señor Presidente, quien declara instalada esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y dispone que se lea el Orden del Día.

- 1.- Revisión, análisis y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2017; estos son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.
- 2.- Lectura y aprobación del informe de Gerente General.
- 3.- Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa
- 4.- Lectura y aprobación del informe de Comisario.
- 5.- Designación de Auditoría Externa año 2018.
- 6.- Resoluciones.

El señor Presidente somete a consideración de los concurrentes el Orden del Día que queda expresado, el mismo que es aprobado en forma unánime por los asistentes. A continuación el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual el señor Gerente General manifiesta que todos y cada uno de los socios han recibido con la debida anticipación un ejemplar o una copia de todos los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, así como de los informes de Gerente General, Comisario y de Auditoría Externa, de modo que todos se habrán formado un criterio de la situación financiera de la Compañía. Efectivamente todos los socios manifiestan haber recibido éstos documentos oportunamente y que los han revisado y analizado detenidamente.

Luego el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día y pide que por Secretaria se dé lectura del informe presentado por el señor Gerente General del año 2017.

Luego el señor Presidente ordena que se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día y pide que por Secretaria se dé lectura del informe de Auditoría Externa 2017 presentado por Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Luego el señor Presidente ordena que se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día y pide que por Secretaria se dé lectura del informe de Comisario 2017.

Luego el señor Presidente ordena que se pase a tratar el quinto punto del Orden del Día y pide que se designe Auditor Externo para el año 2018, para lo que propone a Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Luego de varias consideraciones y deliberaciones el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto y último punto del Orden del Día y por unanimidad se toman las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Se aprueban en su totalidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.

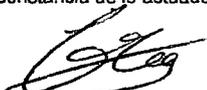
SEGUNDA.- Se aprueban así mismo íntegramente los informes presentados por los señores Gerente General, Comisario y los informes de Auditoría Externa de la Compañía.

TERCERA.- Se aprueba como Auditor Externo para el 2018 a Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

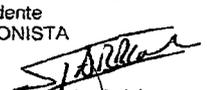
CUARTA.- Respecto a la utilidad obtenida por la Compañía en el ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2017 de \$ 11.224,82 se determina proceder según lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías y Código Laboral; es decir se pagarán \$ 1.683,72 del 15% de Participación a Trabajadores, \$ 5.525,49 correspondiente al Impuesto a la Renta; se registrarán \$ 401,56 como Reserva Legal; quedando finalmente una utilidad líquida del ejercicio de \$ 3.614,05 la misma que se acuerda será distribuida a los accionistas de acuerdo a su porcentaje de acciones.

Por haberse cumplido con todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente dispone que se dé lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, por lo que el señor Presidente siendo las diecisiete horas, declara terminada esta Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes y con el suscrito Secretario que certifica.

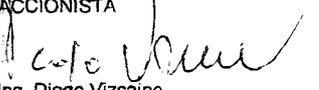
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



CARLOS ENRIQUE KRELL
Presidente
ACCIONISTA



Ing. Santiago Jarrín López
ACCIONISTA



Ing. Diego Vizcaino
Secretario